



**POLITICAS DE SEGURIDAD
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **00329421** de fecha 09 de febrero de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

De las empresas mencionadas en su solicitud las siguientes son las que cuentan con refrendo ante el H. Ayuntamiento:

- Tecnología aplicada a la seguridad privada
- Operadora profesional de seguridad privada, S.A de C.V.
- Tecnovigilancia, S.A de C.V.

De las cuales ninguna de las anteriores presenta sanciones en los últimos 36 treinta y seis meses.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Nuestra grandeza es su gente"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 12 DE FEBRERO DE 2021

LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.